

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE DIFERENTES SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DE LEONES MARINOS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO**

**ACTA 1**  
**EXP.22.0623.PNC.SU**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA SOBRE “A)” Y “B)”, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE DIFERENTES SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DE LEONES MARINOS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO.**

Siendo las 08:53 h del día **21 de diciembre de 2022**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 29 de noviembre de 2022, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.

**VOCALES:** **Dña. Laura Gutiérrez Bustamante**, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

**D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

**Dña. Beatriz Sainz Crespo**, Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

**D. Carlos Hernández De Sande**, Coordinador de contratación y compras de Cantur, s.a.

**SECRETARIA:** **Dª Alejandra San Martín Mediavilla**, Técnico Jurídica de Cantur, S.A.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento, habiendo quorum se inicia la sesión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y apertura del sobre B), en su caso, conforme al PCP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro en función de las necesidades de diferentes suministros para el mantenimiento de las piscinas de leones marinos en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno .

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y a continuación, por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a) las empresas que han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en

el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., son las reseñada en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
QUÍMICA DEL CENTRO SAU	Cantur: 15/12/2022	10:10	14711
PRODUCTOS QUÍMICOS DE MANTENIMIENTO S.L	Correos: 14/12/2022 Cantur: 15/12/2022	15:27 10:15	14712
DISGARSA CANTABRIA, S.L.	Cantur: 15/12/2022	13:40	14718

A continuación, el presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. B) según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC y Anexo VIII a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

El sobre A) de la licitadora **QUÍMICA DEL CENTRO SAU.**, contiene el DEUC y el Anexo VIII correctamente cumplimentados, así como otra documentación administrativa.

El sobre A) de la licitadora **PRODUCTOS QUÍMICOS DE MANTENIMIENTO S.L.**, contiene el DEUC y el Anexo VIII si bien se comprueba que en el DEUC no se ha presentado con firma original.

El sobre A) de la licitadora **DISGARSA CANTABRIA, S.L.**, contiene el DEUC y el Anexo VIII si bien se comprueba que en el DEUC se ha presentado sin firmar.

Una vez revisada la documentación contenida en el Sobre A de cada una de las licitadoras, la Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la mercantil **QUÍMICA DEL CENTRO SAU**, para los lotes 2, 3, 4, 5 y 6 del contrato de referencia.
2. Requerir a la mercantil **PRODUCTOS QUÍMICOS DE MANTENIMIENTO S.L.**, para que en el plazo de tres días hábiles desde el requerimiento presente Deuc con firma original.
3. Requerir a la mercantil **DISGARSA CANTABRIA, S.L.**, para que en el plazo de tres días hábiles desde el requerimiento presente Deuc firmado.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 09:06 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

Secretaria

Bernardo Colsa Lloreda

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Laura Gutiérrez Bustamante

Santiago Gutiérrez Gómez

VOCAL

VOCAL

Beatriz Sainz Crespo

Carlos Hernandez de Sande